CONVOCATORIA
PREMIO A LAS ÁREAS 2024

Con fundamento en el Artículo 284 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y conforme a las **"Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas 2024"**, emitidas por dicho Consejo en su Sesión 514 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud emite la presente *Convocatoria para participar en el Premio a las Áreas de 2024*.

PROPUESTAS

1. El personal académico de la división, a través de la persona titular de la Jefatura del Departamento, propondrá el área que a su juicio merezca recibir el premio, para lo cual deberán fundamentar devidamente sus propuestas.
   No podrán participar áreas que hayan recibido el premio en los dos años anteriores.

2. La fecha límite para la presentación de propuestas, será el **LUNES 15 DE ABRIL DE 2024**, y la recepción será en formato digital en el correo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de C.B.S. cbscd@xanum.uam.mx, con el asunto, PREMIO A LAS ÁREAS 2024.

EVALUACIÓN

Para resolver sobre el otorgamiento de este premio, se tomará en cuenta:

a) Los documentos que den cuenta de la planeación del área.
b) Una semblanza del área que contenga los elementos cuantitativos y cualitativos que demuestren su evolución significativa en los términos del párrafo tercero de los objetivos de estas Modalidades. Se deberá hacer énfasis en la concordancia entre la planeación, su desarrollo y los resulltados obtenidos en el periodo que se evalúa.
c) La documentación probatoria correspondiente.

Asimismo, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Los productos del trabajo de cada área de acuerdo con los grados y subgrados del subfactor 1.1 (docencia), subfactor 1.2 (investigación) y con el grado 1.1.3 (preparación de materiales didácticos) previstos en el artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico.

- Los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el Consejo Divisional, en los años 2021, 2022 y 2023 respectivo.

- La contibución al campo del conocimiento respectivo, y la continuidad en el desarrollo de las líneas de investigación.

- El promedio de los puntos acumulados en el año anterior por cada intregrante del área, de acuerdo con las resoluciones de las comisiones dictaminadoras.

- Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos de cada área.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 104.24
Celebrada 13 de marzo de 2024

- La formación del personal académico del área, en lo relativo a las actividades de investigación.

- La participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales.

- Los premios, distinciones y becas obtenidas por los integrantes del área durante el año anterior por las personas integrantes del área.

- La concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos en el año anterior.

d) La participación de los miembros del área concursante en las actividades realizadas por las divisiones, para la puesta en marcha y desarrollo de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y del Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje, en su vinculación con las actividades de investigación y de docencia.

e) La participación de los integrantes del área en la revisión, actualización y seguimiento de los planes y programas de estudio y en generación de materiales para la docencia.

f) Sólo serán evaluadas aquellas actividades que hayan sido debidamente probadas mediante la documentación correspondiente.

g) El premio se podrá otorgar hasta a dos áreas de cada una de las divisiones académicas de la Unidad.

h) Las resoluciones del Consejo Divisional serán inapelables.

3. Las propuestas deberán presentarse organizadas de acuerdo a los incisos anteriores correspondientes a la EVALUACIÓN y deberán incluir la información probatoria pertinente.

DICTAMINACIÓN

4. El Consejo Divisional formará una Comisión con cuatro miembros de este órgano colegiado y cuatro asesores, que serán profesores del nivel más alto pertenecientes a la División de CBS, esta Comisión analizará las propuestas recibidas.

5. La Comisión revisará que las diferentes actividades de las áreas propuestas, se demuestren fehacientemente a través de todos los documentos probatorios correspondientes.

6. La Comisión emitirá un dictamen argumentando las características propias de cada área, su grado de integración, su evolución significativa en el período evaluado, la concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos, así como la vinculación del área con otros grupos de investigación, para fundamentar la presentación de las mismas ante el Consejo Académico.

7. El Dictamen de la Comisión se entregará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar, el **VIERNES 31 DE MAYO DE 2024.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 104.24
Celebrada 13 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL

8. El Consejo Divisional, considerando el dictamen de la Comisión, propondrá al Consejo Académico las áreas que, a su juicio, puedan ser premiadas, previo análisis de las propuestas; y considerando:

   - El equilibrio, en cuanto a las propuestas que se presenten al Consejo Académico, observando que el área de investigación propuesta no haya recibido el premio en los dos años anteriores.

   - Con especial atención a los aspectos de índole cualitativo, a efecto de que el premio no constituya un reconocimiento a la productividad académica exclusivamente, sino a elementos como la creatividad en la organización colectiva, el aprovechamiento fructífero de nuevos nichos de oportunidad, la atención a líneas de investigación novedosas y prometedoras en los ámbitos científico y humanístico, la exploración de nuevas formas de vinculación con otros grupos o instituciones académicas, nuevas formas de articulación del binomio docencia-investigación, entre otros.

9. La resolución del Consejo Divisional será inapelable.

GRUPO ASESOR

10. De acuerdo con el apartado III de las **"Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para otorgar el Premio a las Áreas 2024"**, se formará un Grupo Asesor de la siguiente manera:

    I. Cuatro miembros electos por el Consejo Divisional, uno de los cuales será miembro del personal académico de la División, y

    II. Un miembro externo propuesto por el Rector de la Unidad.

Los asesores propuestos deberán ser competentes en el área de conocimiento a evaluar, tener reconocido prestigio y no presentar conflicto de intereses con las áreas participantes. Las propuestas deberán acompañarse con los respectivos resúmenes curriculares actualizados y las cartas de aceptación.

La propuesta de miembros del Grupo Asesor deberá ser ratificada por el Consejo Académico.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Presidente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 104.24
Celebrada 13 de marzo de 2024

CALENDARIO
CONVOCATORIA PREMIO A LAS ÁREAS 2024

Aprobación de convocatoria	En Sesión 104.24 del Consejo Divisional. 13 de marzo de 2024.
Publicación	El 15 de marzo de 2024. En la página del Consejo Divisional.
Presentación de Propuestas	Del 15 de marzo al 15 de abril de 2024. Las propuestas se enviarán al correo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional cbscd@xanum.uam.mx
Integración de la Comisión por parte del Consejo Divisional.	En la segunda quincena del mes de abril de 2024.
Análisis de propuestas	Durante el mes de mayo de 2024.
Emisión del dictamen	A más tardar el miércoles 31 de mayo de 2024.
Presentación del dictamen y propuesta de Grupo Asesor	En el mes de julio de 2024.
Presentación de propuestas a la Oficina Técnica del Consejo Académico	La fecha límite es el viernes 9 de agosto de 2024.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 104.24
Celebrada 13 de marzo de 2024